

ORDEN DEL DÍA

Tercera Sesión Ordinaria

segundo año legislativo

- 1.- Apertura y declaración de quorum legal** de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación**, en su caso, del Orden del Día, de la presente sesión.
- 3.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de los siguientes dictámenes:**
 - a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero.
 - b) Dictamen que recae a la Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por el Diputado Robell Urióstegui Patiño (y diputaciones adherentes), por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en plena observancia a la división de poderes, exhorta a la persona titular del Instituto del Deporte de Guerrero (INDEG), para que en cumplimiento a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, otorgue una beca a las y los deportistas que destaquen o puedan destacar en alguna rama del deporte, con el objetivo de impulsar el deporte entre las y los jóvenes guerrerenses.
- 4.- Asuntos generales.**
 - 1.- Próximas Sesiones de conformidad al Plan de Trabajo y a la Agenda de actividades:
 - a) Primera Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología para desahogar el tema del Concurso de Oratoria "Juan Escutia" 2026.

b) Cuarta Sesión Ordinaria para organizar la logística de Parlamento Juvenil Guerrero 2026.

2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión.

5.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 28 de abril de 2026.

